

***Aviso de Privacidad simplificado del Registro Electrónico de Cédulas  
Profesionales de Licenciados en Derecho en el Poder Judicial del Estado de  
Veracruz de Ignacio de la Llave.***

El Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados con la finalidad de llevar el control y Registro Electrónico de Cédulas Profesionales de los abogados postulantes que deseen intervenir como autorizados legales, como defensores, o en su caso, como asesor jurídico, dentro de los procedimientos judiciales.

Se informa que el Registro Electrónico de Cédulas es un sistema que operará en la red del Poder Judicial del Estado, a la cual tendrán acceso para su consulta únicamente los servidores públicos autorizados por el Consejo de la Judicatura del Estado, asimismo, se comunica, que el Registro Electrónico de Cédulas, se integrará como una base de datos clasificada como información confidencial, la cual será de uso interno para todos los órganos jurisdiccionales y para la Secretaría.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento que pueda hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral del Registro Electrónico de Cédulas Profesionales a través de <http://www.pjeveracruz.gob.mx> en la sección de Avisos de Privacidad.